



INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN: MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AVANZADA EN ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD SAN JORGE

CENTRO: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

FECHA DE VERIFICACIÓN: 19/09/2012

FECHA DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

CÓDIGO RUCT: 4313203

ACPUA, conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado.

La evaluación del título ha incluido una visita de un panel de expertos a la universidad, el cual ha emitido un informe que junto con el resto de la información incluida en el dossier de acreditación ha sido analizado por la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA.

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA valoró el título de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación publicado en la página web de ACPUA y emitió la correspondiente propuesta de informe al objeto de que la Universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas y, en su caso, establecer un plan de mejora.

Así pues, a la vista de la documentación presentada por la Universidad en el plazo de alegaciones y del nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación que se refieren a continuación, la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA emite el siguiente **Informe de Evaluación para la Renovación de la Acreditación:**

FAVORABLE

así como, cuando proceda, las siguientes recomendaciones, buenas prácticas, puntos fuertes y débiles:



RECOMENDACIONES:

Se recomienda trabajar en los mecanismos de coordinación de cara a futuras ediciones del máster.

La información pública debe mejorarse incluyendo los siguientes aspectos: memoria de verificación, informes ACPUA, información sobre la organización temporal del título, ampliación de la información disponible en las guías docentes, etc.

Se recomienda prestar especial atención al funcionamiento del SGIC dentro de la titulación incidiendo en el conocimiento del mismo por parte de profesores y estudiantes de futuras ediciones.

PUNTOS FUERTES:

Primer máster implantado sobre Investigación y Formación Avanzada en Arquitectura en España.

PUNTOS DÉBILES:

Hasta el momento sólo ha habido una promoción de egresados en el periodo 2012-2016 dada la baja demanda debida posiblemente a la existencia de otros másteres y a que el acceso a doctorado por parte de los graduados en arquitectura no exija la realización previa de un programa de máster.

MOTIVACIÓN:

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

El Máster Universitario en Investigación y Formación Avanzada en Arquitectura, se ha ofertado en una única ocasión desde su verificación en 2012 en el curso 2012-2013, con una matrícula de 26 estudiantes. Posteriormente no ha vuelto a ofertarse porque no ha habido demanda suficiente, a pesar de que la USJ ha realizado campañas de difusión y publicidad en revistas especializadas de arquitectura para la captación de alumnos.

La implantación del plan de estudios se realizó de acuerdo a lo dispuesto en la memoria de verificación.

El título está verificado en la modalidad de semipresencial aunque en la primera promoción todos los alumnos asistieron a la práctica totalidad de las sesiones de forma presencial.

Si bien, en el diseño inicial del título se hicieron algunas reuniones para definir el perfil de egreso, tras la primera edición del mismo no se ha vuelto a reflexionar sobre el mismo.

Durante el curso 2012-2013 se detectaron algunos problemas de coordinación en el módulo 2 (módulo con gran número de profesores externos). Desde la coordinación se han hecho algunas propuestas de mejora en este punto pero no han podido ser puestas en marcha al no haberse dado otra promoción de estudiantes.

Los criterios de admisión no se encuentran claramente disponibles en la página web del máster.

El reconocimiento de créditos se aplica correctamente para estudiantes procedentes de otras titulaciones.



Criterio 2. Información y transparencia

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

El proyecto de titulación se encuentra disponible en <http://www.usj.es>.

La información pública se considera insuficiente. Sería interesante incorporar aspectos como perfil de acceso y criterios de admisión, becas y ayudas, principales resultados del título, etc.... para la mejora de la toma de decisiones de otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional.

En cuanto al acceso de los estudiantes y potenciales estudiantes a la información relevante, las guías docentes están accesibles fácilmente, aunque sería deseable que incluyeran más información sobre criterios específicos de evaluación, pruebas a realizar, referencias bibliográficas generales y específicas, resultados de aprendizaje, etc., ya que son demasiado generales y contienen poca información. Las guías docentes revisadas en la visita despliegan algo más de detalle pero falta información sobre resultados de aprendizaje, bibliografía, responsables de los módulos y profesorado.

Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

Todos los procesos y procedimientos están incluidos en el Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Medio Ambiente (SGICMA) de la Universidad San Jorge, que cuenta con las certificaciones ISO-9001 e ISO-14001.

El diseño del SGIC ha sido certificado por la ANECA, dentro de su programa AUDIT para la Facultad de Comunicación y la Facultad de Ciencias de la Salud. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis de información y resultados relevantes para la gestión del título. El SGICMA contempla, como componente integral de la Memoria Anual del Programa, el seguimiento de las modificaciones realizadas en el plan de estudios de la titulación y los otros aspectos del programa que pueden haberse modificado desde su implantación: personal docente, recursos disponibles, convenios de colaboración firmados, etc.

Sin embargo, como en este máster únicamente ha habido una promoción y, además, hace tres cursos, en la visita no se ha podido valorar la orientación del SGIC hacia la mejora continua. Tampoco se han podido obtener evidencias sobre la implantación del sistema mostrando, los diferentes grupos entrevistados, un general desconocimiento sobre el funcionamiento del mismo.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

El porcentaje de doctores que imparten materias en el master es del 100%, cumpliendo la memoria de verificación. A estas actividades formativas se suman dos conferencias invitadas, sobre las cuales los alumnos reconocen el esfuerzo realizado desde la Titulación para su desarrollo aunque consideran como mejora para el futuro que estas conferencias estén más alineadas con la programación formativa del Título.

La experiencia investigadora, profesional y docente del personal académico es adecuada.

Hay una participación importante de profesores externos a la USJ que se valora positivamente.

La Universidad fomenta la actualización formativa del personal académico. Se aporta información de los cursos disponibles para la formación del profesorado, pero no se conoce si el profesorado que imparte el Máster ha participado en los mismos y, por tanto, no puede valorarse si se actualiza en el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera adecuada. Se recomienda mejorar la información sobre este aspecto de cara a futuros procesos de evaluación. Durante la visita, en la entrevista a la representación de profesorado quedó constancia de la participación de alguno de ellos en los cursos.

La relación de estudiantes/profesor es adecuada, lo que permite desarrollar de forma efectiva los procesos de aprendizaje.

El panel valora muy positivamente que los docentes tengan diversos perfiles, arquitectos, historiadores, filósofos, documentalistas, etc. Sin embargo, como sugerencia de mejora se propone incrementar el porcentaje de arquitectos que imparten docencia, debido a que el título del master es "Investigación y Formación Avanzada en Arquitectura".

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios a disposición del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. Durante la visita se puso de manifiesto que en algunos casos, y debido especialmente al amplio marco de actuación



de la actividad investigadora en el campo de la Arquitectura, los recursos disponibles para desarrollar los Trabajos Fin de Máster pueden ser limitados (por ejemplo fondos bibliográficos). Se ha constatado que la USJ facilita todo el material posible a los estudiantes, a veces a través de colaboraciones con terceros, por lo que desde el panel se recomienda que sigan ampliando los recursos materiales en este aspecto.

Se propone por parte del panel la mejora de calidad de las grabaciones en video de las intervenciones y clases expositivas del profesorado, quedando constancia durante la visita que estas se realizan, pero que la calidad es mejorable.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Se recomienda completar las guías docentes con los resultados de aprendizaje.

Respecto a la adquisición de resultados de aprendizaje prevista, en el análisis de las asignaturas Técnicas de comunicación documental y visual aplicada a proyectos, Metodología y procedimientos de investigación y TFM durante la visita, se comprobó que las guías docentes, los contenidos, y las pruebas de evaluación no presentan contradicciones y el desarrollo de las mismas se adecua al funcionamiento y cumplimiento de los objetivos.

Los temas de los Trabajos Fin de Máster son adecuados y el panel considera que los resultados obtenidos son apropiados para el nivel de MECES del título evaluado.

En la visita los egresados mostraron su satisfacción con las actividades formativas y las metodologías docentes.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

La demanda de esta titulación es baja y la dirección del máster no garantiza el número mínimo de matrículas necesarias para que pueda llevarse a cabo en el próximo curso. Únicamente se ha celebrado una edición del mismo en el curso 2012-13.

La percepción del panel en la visita sobre la continuidad del mismo es que los esfuerzos para captar alumnos no están siendo de carácter intenso (incluso desconocidos para la mayoría del profesorado), la información de su web es incompleta, no están definidas las estrategias para el curso 2016-17, etc.



Las tasas se consideran adecuadas aunque es llamativa la tasa de éxito del 100% en todas las materias. Lo mismo sucede con el rendimiento, que es mayor de un 90,5% para todas las materias incluido el TFM (90%). De hecho, mirando la distribución de calificaciones durante el curso 2012-13, no hay suspensos en ninguna asignatura.

Las tasas de eficiencia, rendimiento y éxito son altas en general: 100%, 94.9%, 99.2% durante el curso 2012-13. El porcentaje de eficiencia marcado en la memoria de verificación es del 90%. La tasa de graduación en el curso 2012-13 está por debajo del valor marcado en la memoria de verificación (90%), ya que es de un 80.8%. Estas pequeñas variaciones respecto a los valores consignados en la memoria no se consideran significativos. Además, al no existir serie histórica no puede analizarse su evolución.

La universidad dispone de mecanismos para evaluar la satisfacción de los grupos de interés. Las encuestas según evidencias solicitadas en la visita se realizan de forma presencial. Los valores observados de satisfacción son en general altos (7.6 sobre 10), destacando muy especialmente la satisfacción de egresados con el programa máster (8.8), aunque la satisfacción de los empleadores no ha podido ser comprobada por las características especiales del máster.

Por otra parte, no existe un estudio de inserción laboral aunque en el momento actual la Universidad San Jorge está colaborando con el Gobierno de Aragón en el desarrollo de un proyecto de seguimiento a egresados que sistematizará un programa de encuestas a realizar transcurridos tres años desde la finalización de sus estudios.

Zaragoza, 13 de junio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES DE LA
AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN

M^a VICTORIA NOGUÉS BARÁ